

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE ASPARRENA

Aprobación inicial presupuesto ejercicio 2026

El Pleno del ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 2025, acordó la aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio económico del año 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Araia, 5 de diciembre de 2025

La Alcaldesa
CONSUELO AUZMENDI JIMENEZ